

## Sensibilización sobre ley de Contabilidad Gubernamental, Normas y Procedimientos **más de 600 funcionarios municipales participan del proceso** (Pág. 3)



Manuel E. Monegro  
Director General de la Digecog

## Editorial

Desde el inicio de la gestión del presidente Leonel Fernández Reyna, en el año 2004, las autoridades que han conducido la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), han puesto empeño en darle cumplimiento a la Ley 126-01, aplicando los principios y elaborando las normas y procedimientos que se deben aplicar en la contabilidad pública en nuestro país. Otras acciones desarrolladas incluyen: la implantación del Sistema de Contabilidad para

el Gobierno Central, elaboración del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, desarrollo de programas de capacitación, acuerdos interinstitucionales con la Dirección General de Catastro Nacional, la Administración de Bienes Nacionales y el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal. Recientemente ejecutó una jornada de sensibilización a los funcionarios del área financiera de las instituciones descentralizadas y las municipalidades, con el objetivo de instruirles sobre la elaboración

de los estados financieros que deben entregar anualmente a la DIGECOG.

A esto se agrega, los pasos que de manera conjunta se realizan con la Liga Municipal, la Contraloría General de la República, la Cámara de Cuentas, la Federación Dominicana de Municipios y el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal, para la capacitación en materia contable y la implantación del Sistema de Contabilidad en las instituciones descentralizadas.

Paso a paso, la DIGECOG

avanza sobre las metas que se ha propuesto para que en la administración pública se registren todas las transacciones económicas y financieras, produciendo las informaciones oportunas, necesarias para la toma de decisiones, lo que además permite una administración con la debida transparencia.

En la DIGECOG, continuamos avanzando con la visión de alcanzar el más alto nivel de eficiencia y calidad, a fin de producir excelentes resultados.

## Digecog y Bienes Nacionales fortalece acuerdo interinstitucional



Con la finalidad de coordinar los trabajos de levantamiento y tasación de los bienes del Estado cuyos resultados deberán ser incluidos en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, una comisión interinstitucional integrada por funcionarios de la Digecog y Bienes Nacionales

se reúne periódicamente para darle seguimiento a ese programa y obtener los resultados proyectados. En la gráfica el subdirector general de la Digecog, Pedro Matos y la directora financiera de Bienes Nacionales, Rosa Piantini encabezaron una de esas reuniones acompañados de funcionarios de ambas instituciones.



Es una publicación de la Oficina de Comunicaciones de la DIGECOG, con el objetivo de ofrecer informaciones sobre las actividades de la institución.

Lic. Manuel E. Monegro Paredes  
Director

Lic. Luís Santana  
Sub-Director

Lic. Pedro Matos  
Sub-Director

Lic. Jorge Ramírez  
Coordinador de Edición

Colaboración en esta edición  
Departamentos de:  
Recursos Humanos,  
Tecnología, Atención al Cliente,  
Normas y Procedimientos

Fotos  
Jasson Guzmán

Diseño y Diagramación  
Ruden Cruz  
Trigenio  
809-686-2513

[www.digecog.gov.do](http://www.digecog.gov.do)  
Tel.:(809)688-9101  
Fax:(809) 686-5002

# Los funcionarios municipales recibieron sensibilización sobre las nuevas leyes del sector financiero público



Participantes en Mao.

Más de 600 funcionarios del área financiera de ayuntamientos y juntas distritales de todo el país, participaron en el primer taller de sensibilización sobre la reforma de la administración financiera del Estado y el papel a desempeñar por los organismos municipales.

Los participantes, recibieron informaciones sobre el diagnóstico y los pilares de la reforma de la administración financiera gubernamental, objetivos y cobertura, marco legal y evolución del sistema de contabilidad, así como también, el funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

Al concluir la actividad el Director General de la DIGECOG, Manuel E. Monegro, exhortó a los funcionarios municipales a cumplir con las disposiciones legales estable-

cidas en la Ley 126-01, referente a los ayuntamientos y los distritos municipales, ya que ninguna persona física o moral está por encima de la ley.

Dijo que la visión que tuvo el presidente de la República Leonel Fernández, para la ocasión en que se inició el proceso de la reforma del Estado durante el período 1996-2000 fue muy acertada, ya que la ley 126-01, permite que la Nación asiente informaciones contables uniformes y transparentes.

La actividad organizada de manera conjunta por la Direc-

ción General de Contabilidad Gubernamental, el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI), el Consejo Nacional de Reforma del Estado (CONARE) y la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), con los auspicios del Programa de Apoyo Institucional a la Gestión de Finanzas Públicas de la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM).

Con las ponencias de los funcionarios de la DIGECOG, Antonio Morel y Luis Trinidad, los participantes recibieron informaciones sobre las

formas congruentes y armónicas de la Ley 126-01 de contabilidad pública, y la Ley 176-07 que rige los ayuntamientos y las juntas municipales, en lo referente al sometimiento de las normas y disposiciones de carácter contable establecidas por la DIGECOG. De igual modo, recibieron explicaciones de

las funcionarias del Programa de Apoyo a la Administración Financiera (PAFI), Máxima Brunilda Gómez y Rosi Jiménez Montero.

Los organizadores utilizaron la estrategia de la división y subdivisión por regiones para cubrir todos los municipios del país, impartándose los talleres en las provincias: Santiago, Mao, Valverde, La Romana, San Pedro de Macorís, San Juan de la Maguana, San Francisco de Macorís, Azua y los ayuntamientos de la Provincia Santo Domingo. Durante el desarrollo de la actividad se destacó la gran participación que tuvieron los ayuntamientos de las provincias de Santiago y Barahona.



Lic. Manuel E. Monegro  
Director de la Digecog.



En la Provincia Santo Domingo.

## Más de 300 funcionarios y empleados se actualizan en el moderno sistema de la contabilidad gubernamental

Más de 300 empleados y funcionarios de 101 organismos de las áreas financieras públicas del gobierno central y descentralizado recibieron adiestramiento durante un mes sobre el manejo del moderno sistema de contabilidad gubernamental que persigue satisfacer los requerimientos de la administración pública.

Con la entrega de sus respectivos certificados el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI) y la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), culminaron con una de las etapas del proceso de capacitación que requiere el moderno sistema de contabilidad para manejar las finanzas públicas.

La actividad celebrada en los salones del Hotel Santo Domingo, estuvo encabezada por el director del CAPGEFI, licenciado Mariano Escoto Saba y el Subdirector general de la DIGECOG, licenciado Luis Santana.

El director del CAPGEFI, Mariano Escoto Saba, señaló que ese grupo al recibir las bases del primer pilar, podrá asumir los niveles más avanzados y necesarios en el afianzamiento del proceso de modernización del Estado, al mismo tiempo felicitó a los participantes.

El Subdirector de la Direc-



Luis Santana, subdirector de Digecog, Mariano Escoto Saba, director del Capgefi, Jean-Marc Ruíz de la Comisión Europea y Guliani Curi, de la Cancillería.



Entrega de certificados.



Parte de los asistentes.

ción General de Contabilidad Gubernamental expresó que esa entrega de certificados fue el resultado de un esfuerzo compartido entre el CAPGEFI y la DIGECOG luego de la firma de un acuerdo entre ambas instituciones.

Durante el acto el señor Jean-

Marc Ruíz, consejero económico de la delegación de la Comisión Europea en el país manifestó satisfacción por el ciclo de capacitación que ambas entidades impartieron a los servidores públicos del área financiera.

Dijo que ese tipo de actualización en el manejo de las finanzas, permitirá un mayor apoyo de la Comunidad Europea para ese programa, que procura eficientizar las finanzas públicas, afirmando que un adecuado manejo del presupuesto permitirá el desarrollo de país.

Por su parte, Clara Reyes representante de la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM), aseguró que con la formación especializada de los empleados de la administración pública, el país podrá ser más competitivo, frente a otros países.

La señora Violeta de la Cruz, funcionaria de la Secretaría de Agricultura tuvo las palabras de agradecimiento en representación de los participantes.

Esta capacitación se enmarca dentro del proceso de Reforma Financiera del Estado y la política de modernización trazada por el presidente de la República doctor Leonel Fernández Reyna.

Los programas de capacitación de la administración financiera pública se realizan con apoyo de los fondos de la Unión Europea, a través del Programa de Apoyo Institucional a la Gestión de Finanzas Públicas (PAIGFP).

# Dirección de Contabilidad Gubernamental recibe respaldo del Instituto de Contadores

La Junta Directiva del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), ofreció su respaldo a la actual gestión de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), la cual se produjo durante una visita de cortesía que el Director General de la DIGECOG realizó a esa entidad profesional.

El licenciado Lázaro Arias, presidente del ICPARD expresó que mantendrán su respaldo a la DIGECOG para que se cumplan las disposiciones legales establecidas en los artículos 10 y 11 de la ley 126-01 por parte de los ayuntamientos y juntas municipales del país.

Los directivos del ICPARD consideraron la ley que crea la DIGECOG, como muy avanzada y oportuna para conseguir la transparencia institucional en las operaciones que realiza el Estado.

Agradeció en nombre de la Junta Directiva, la visita de cortesía realizada a la institución por el licenciado Manuel Monegro acompañado de varios encargados departamentales de la DIGECOG a la sede que agrupa a los contadores del país, lo que augura el mantenimiento de relaciones armoniosas entre ambas instituciones.

Por su parte, el licenciado Manuel Monegro, expresó que la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), en cumplimiento de las

funciones que le confiere la Ley 126-01 como Órgano Receptor del Sistema de Contabilidad Gubernamental, trabajó en los primeros años en la implantación del sistema contable y elaboración de los estados financieros del Gobierno Central. En razón de que dicho objetivo se ha logrado satisfactoriamente, en la actualidad la institución se encuentra inmersa en la ejecución de un programa de capacitación e implantación del Subsistema de Contabilidad Gubernamental en las instituciones descentralizadas y las municipalidades. Dijo que ese programa se enmarca dentro del acuerdo firmado con el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI), el mismo consta de tres etapas: la primera consiste en la capacitación de los funcionarios y personal de las áreas financieras de la administración central, descentralizadas y las empresas públicas el cual se ejecutó con rotundo éxito, la segunda se encuentra en fase de ejecución y consiste en el levantamiento de información de carácter contable en las instituciones objeto de implantación del subsistema y la tercera se refiere a la implantación del Subsistema de Contabilidad en esas instituciones, el cual se estima que será concluido al final del presente año.

El desarrollo de ese programa permitirá contar con informa-



El presidente del Instituto de Contadores, Lázaro Arias, recibe del Director de la Digecog, documentos informativos, leyes, normas y procedimientos de la contabilidad gubernamental.



El Director General de la Digecog, conversa con los directivos del Instituto de Contadores.

ciones confiables de base contable de todo el sector público no financiero, las cuales históricamente en el país, no han podido ser consolidadas en una sola base de datos común, única y uniforme, registrada bajo rigurosidad contable, constituyendo el gran desafío del Estado Dominicano, en función de lograr mayor transparencia fiscal, mejora en el proceso de toma de decisiones por parte de quienes por ley están facultados para ello.

La concretización de este gran esfuerzo realizado por la DIGECOG traerá consigo una mejoría en la calidad de la eje-

ción de los costos y gastos públicos, de manera que a la población lleguen los bienes y servicios en la cantidad y calidad adecuada, comprobable a través del sistema de rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos públicos.

Durante la visita el director de la DIGECOG estuvo acompañado de los funcionarios: Luis Santana, Subdirector General; Braulino Flores, encargado de Análisis Contable; Luis Trinidad, de Normas y Procedimientos y Antonio Morel de Información Análisis y Estadísticas Financieras.

# ¿Por qué el método de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos y gastos del sector público? 3ra. Parte

Por **Luis Santana, CPA, MSc, MCA.**

Subdirector Dirección General Contabilidad Gubernamental [DIGECOG]

La Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público No.9 [NICSP 9] emitida por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), solamente prescribe el tratamiento contable para los ingresos provenientes de transacciones y hechos originados en actividades de intercambios realizadas por instituciones gubernamentales. La misma establece que este tipo de actividades se originan en la prestación de servicios, como venta de bienes o servicios, y el uso dado por terceros a activos de la entidad que genera para ésta intereses, regalías y dividendos, entre otros, que son actividades de intercambios porque existe una contraprestación por parte del gobierno.

En el proceso de recaudación de impuestos [directo e indirecto], llevado a cabo por las administraciones tributarias, no existe una actividad de intercambio, salvo limitadas excepciones, porque son partidas que comprenden ingresos provenientes del uso de una potestad soberana del Estado, como son: los derechos aduaneros, las multas, impuestos a las ganancias de las empresas y a las rentas de las personas, entre otros, es decir, no existe una contraprestación; no obstante en nuestra opinión en el caso del sector público la no existencia de una actividad de intercambio, no invalida el nacimiento de la obligación tributaria por parte de las personas jurídicas y físicas que realizan actividades gravadas por la ley, precisamente porque en el aspecto legal las mismas normas de Contabilidad establecen que “Cuando producto de la aplicación y/o interpretación de una norma de contabilidad, se produzcan si-

tuaciones que contravengan disposiciones legales vigentes, se considerará la primacía de la legislación respecto a las normas contables”.

## Bases Contables

De acuerdo con literatura especializada, todo modelo contable, tanto en el ámbito público como privado, debe tener claramente definida la base que determina el registro de las operaciones, dado que ésta constituye uno de los factores consubstanciales de la consistencia del sistema y permite que la información generada cumpla con los objetivos propuestos y satisfaga los requerimientos de los diversos usuarios. Antes de existir la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) abordar un tema como el que nos ocupa no tenía trascendencia, en razón de que en el gobierno central no existía contabilidad, de ahí que los informes de que se disponían eran de carácter limitado, reduciéndose casi siempre a informar sobre los ingresos recaudados o cobrados y sobre los desembolsos realizados por el Estado a través de sus diferentes instituciones.

Obviamente debido a la reducida información disponible, el ciudadano dominicano no manifestaba ningún grado de confianza en la misma. Hoy las autoridades presentes tienen claro que la contabilidad gubernamental es más que informar sobre lo recibido y lo gastado o pedido prestado, pues además, debe informar sobre la efectividad de los servicios prestados por el gobierno a través de sus instituciones, sobre todo, que facilite determinar si los costos incurridos en la prestación de estos servicios fueron los adecuadamente razonables; debe informar también sobre los aspectos relacionados con los activos y pasivos del Estado, así como el tamaño de la Ha-

cienda Pública, entre otros aspectos relevantes, propiciando de esta manera una mejoría en la calidad del gasto público.

Debido a lo anterior, y con el propósito de apoyar los procesos de revisión de las diversas disposiciones normativas y conceptuales en materia de contabilidad, que actualmente lleva a cabo la Dirección General de Contabilidad Gubernamental [DIGECOG], es oportuno dedicar un epígrafe del presente trabajo a tan importante tema.

## Conceptualización

Se entiende como base contable al conjunto de principios que determinan el momento en que deben reconocerse las transacciones realizadas por el ente contable y los acontecimientos económicos que la afectan, es decir, se refieren a cuando los ingresos, desembolsos, gastos y transferencias y sus correspondientes activos se reconocen en las cuentas y se reportan en los estados financieros.

Resulta fundamental mantener consistencia en la aplicación de la base seleccionada, la cual debe ser congruente con los requerimientos de información a atender por el sistema y las necesidades que ésta pretende cubrir, ello implica tener identificados a sus principales destinatarios. Su importancia radica entre otras, en las siguientes razones:

- Otorga consistencia al sistema de contabilidad.
- Da sentido a la información generada y permite que ésta pueda ser clasificada, comparada y consolidada.
- Facilita determinar la secuencia en el registro de las operaciones y uniformar su tratamiento contable.
- Determina los elementos que podrán inte-

gar los estados financieros que se generen.

- Permite una adecuada interpretación de los resultados.
- Ofrece al usuario de la información contable, claridad y confianza en su uso.

### Tipos de bases contables conocidas

Conforme a las publicaciones del Comité para el Sector Público (NICSP) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés), se identifican en el ámbito gubernamental la utilización de un espectro de bases contables, que van desde lo percibido hasta lo devengado. Entre ambas se localizan a sus respectivas variantes como son: el percibido modificado y la de lo devengado modificado.

En razón de que en la República Dominicana en el ámbito de la contabilidad gubernamental se aboga por la utilización de la base de “devengado”, el tema constituye un elemento de gran importancia para los estudiosos de la contabilidad gubernamental.

### Tendencia Internacional en el Sector Público

La base de devengado es comúnmente aplicada por las empresas comerciales. En lo correspondiente al ámbito gubernamental, como se muestra en los estudios realizados por organismos especializados como es la IFAC, y la propia Intervención General de la Administración del Estado de España (IGAE), a partir de la década de los 90s

existe una tendencia cada vez más generalizada a considerar su adopción por la mayoría de los gobiernos latinoamericanos, por ser una base que en opinión de los especialistas proporciona mayor información sobre aspectos relacionados con los recursos que controla la entidad, el costo de sus operaciones y otro tipo de datos que resultan de utilidad en el momento de evaluar la posición y cambios financieros y el grado de eficacia y eficiencia con la que opera.

Actualmente son pocos los países cuyos gobiernos utilizan de alguna manera este método, para la casi totalidad no ha sido posible todavía su aplicación generalizada y uniforme, optando por utilizar el método de lo percibido para el reconocimiento de los ingresos y del devengado para el reconocimiento de los gastos.

Otros, como se explicó en otra parte de este trabajo, por las razones que se explicarán más adelante, utilizan como alternativa la base del devengo modificadas, que está más cerca del devengado que del percibido, se trata de una especie de híbrido en la que los ingresos se reconocen por lo devengado para algunos renglones y por lo percibido para otros. Del lado de los gastos se utiliza el devengado puro, sin embargo a pesar de ello, todo parece orientarse hacia la aplicación plena del método de lo devengado.

\*En próximas publicaciones continuaremos refiriéndonos al tema.

## Atención a la formación de los recursos humanos

Uno de los pilares donde la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), prestó mayor atención para el logro de su misión como entidad rectora de la contabilidad gubernamental, fue la ejecución de programas de capacitación a los funcionarios que conforman el área financiera de las instituciones públicas, lo cual implicó desarrollar cursos, seminarios y talleres durante todo el año 2008.

De acuerdo al encargado de Recursos Humanos, Mauro Aquino, en las jornadas unos 1,225 empleados de las instituciones públicas del área financiera se beneficiaron de los 16 cursos talleres impartidos, incluyendo también a los técnicos y empleados de la Digecog.

En esos talleres se abordaron los siguientes temas: Uso del Clasificador Presupuestario, Clasificación Económica y Estadísticas Fiscales, Plan de Cuenta y Metadato, Registro del Patrimonio del Estado, Conciliación Bancaria, Confección del Estado de Flujo de Efectivo, Elaboración de Carpetas, Base Conceptuales del SIGEF, Valor Instrumental del Presupuesto, Principios Básicos de la Ejecución del Presupuesto, Momento del Gasto y del Ingreso, Uso de la Cadena de Firmas, Presupuesto y la Ejecución del Gasto, Reportes Generados en el SIGEF, Reporte Dinámico, Implantación del Subsistema de Contabilidad a las Instituciones Centralizadas y Descentralizadas y Militares, y Elaboración del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas.

El encargado de Recursos Humanos de la Digecog, declaró que los cambios en las técnicas contables en el área gubernamental, generados por las reformas y modernización del Estado, han transformado la antigua contabilidad de libramientos, a una contabilidad de partidas dobles.

En ese sentido, dijo que las nuevas leyes del área financiera requieren de recursos humanos con la capacidad y formación para realizar las labores de la administración gubernamental con eficiencia y transparencia, las cuales demandan producir informaciones confiables y oportunas.

### Cuadro de actividades de capacitación organizado por la Digecog 2008

Capacitación	Participantes	Fecha
Uso del Clasificador Presupuestario	56	27/05/2008
Clasificación Económica y Estadísticas Fiscales	54	29/05/2008
Taller Registro del Patrimonio del Estado	48	05/06/2008
Taller de Conciliaciones Bancarias	47	10/06/2008
Taller Confección del Estado de Flujo de Efectivo	48	16-30 junio 2008
Taller Elaboración de Carpetas	42	07/07/2008
Taller Bases Conceptuales del SIGEF	75	29/07/2008
Taller Valor Instrumental del Presupuesto	39	05/08/2008
Taller Principios Básicos de la Ejecución del Presupuesto	104	07/08/2008
Taller Momentos del Registro y el Gasto	100	14/08/2008
Taller Presupuesto y Ejecución del Gasto	87	16/09/2008
Taller Reportes Generados en el SIGEF	11	24/09/2008
Jornada de Capacitación del Programa de Implementación del Subsistema de Contabilidad a las Instituciones Centralizadas, Descentralizadas, y militares	350	6 al 31 oct. 2008
Taller de Elaboración del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas	53	3 al 30 junio 2008
Taller Reporte Dinámico	14	25/11/2008
<b>Personal de la Digecog</b>	<b>97</b>	



## DIGECOG deposita ofrenda floral en Altar de la Patria



La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog) depositó una ofrenda floral en el Altar de la Patria en honor a los héroes de nuestra Independencia, en el acto el Director General, Manuel Emilio Monegro se refirió al legado dejado por el padre de la Patria, Juan Pablo Duarte, su forma de manejarse con transparencia en la administración de los recursos públicos y su ejemplo de rendición de

cuentas, episodio que marca un hito en la historia de la contabilidad dominicana. Monegro manifestó que los contadores deben tener gran responsabilidad en la transparencia de los recursos del Estado, en ese sentido, dijo que la Digecog se esfuerza permanentemente para que en nuestro país funcione una contabilidad eficiente y transparente. La actividad fue realizada con motivo de la celebración del mes de la Patria.

### Del ideario de Juan Pablo Duarte

#### Ser justos.

Sed justos lo primero, si queréis ser felices. Ese es el primer deber del hombre; y ser unidos, y así apagaréis la tea de la discordia y venceréis a vuestros enemigos, y la Patria será libre y salva. Yo obtendré la mayor recompensa, la única a que aspiro, al verlos libres, felices, independientes y tranquilos

#### La generación venidera.

El amor de la patria nos hizo contraer compromisos sagrados para con la generación venidera; necesario es cumplirlos, o renunciar a la idea de aparecer ante el tribunal de la historia con el honor de hombres libres, fieles y perseverantes.

#### La Política.

La política no es una especulación; es la ciencia más pura y la más digna, después de la Filosofía, de ocupar las inteligencias nobles.

#### Los traidores.

Mientras no se escarmiente a los traidores como se debe, los buenos y verdaderos dominicanos serán siempre víctima de sus maquinaciones.

La autoridad del Gobierno debe mostrarse justo y enérgico...o no tendremos Patria y por consiguiente ni libertad ni independencia nacional.

## Entregan uniformes a equipo transportación

**E**l director general de la Digecog, Manuel Emilio Monegro y el encargado de Recursos Humanos Mauro Aquino, posan junto a los integrantes del equipo de transportación de la institución, mientras estrenaban sus respectivos uniformes, acción que forma parte del empeño de la Dirección en mejorar la imagen corporativa de la institución.



## La Digecog prepara sistema de planificación para la gestión

**E**n interés de darle seguimiento y llevar el control de las tareas asignadas desde la Dirección General a los encargados departamentales, un equipo encabezado por el subdirector general Pedro Matos, trabaja en la elaboración de las normas y procedimientos en la cual se fundamentará el Sistema de Planificación y Gestión de la Digecog. Con dicha herramienta se podrá mantener una vinculación entre las tareas programadas y no programadas lo cual permitirá obtener mejoras en la eficiencia y eficacia en los resultados y objetivos.

## Subdirector entrega uniformes deportivos

**E**l subdirector de la Digecog, Luís Santana (en el centro), durante la entrega de uniformes deportivos a integrantes del equipo de softbol de la institución que ha estado participando en distintos torneos deportivos entre instituciones gubernamentales. El licenciado Santana exhortó a los miembros del equipo a mantener el nombre de la Digecog en alto en cada competencia donde participen.



# Logros

## de la Digecog 2008

**Para fomentar la fortaleza institucional, la Digecog puso en marcha diversos operativos con el objetivo de realizar una gestión con eficiencia y eficacia, conforme al esquema estratégico de la institución.**

La elaboración y entrega oportuna por tercer año consecutivo del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas correspondiente al período fiscal 2007, al Secretario de Hacienda, quien previa intervención de la Contraloría General de la República, lo remite a la Cámara de Cuentas y la realización de un corte semestral del estado al 30 de junio del 2008, fi-

guran entre los logros alcanzados por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) durante el año 2008.

El cierre semestral realizado en el mes de junio, hizo posible detectar inconsistencias en las informaciones de índoles presupuestal, patrimonial y del sistema, pudiendo realizarse los correctivos de lugar, al tiempo que, sirvió de base para la elaboración del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas 2008. Luego de la debida tasación, figura entre esos logros, el registro de 261 inmuebles de instituciones del gobierno central por un monto RD\$48,749,147,539.50, acción realizada con el apoyo de la Direcciones General de Catastro y la Administración de Bienes Nacionales.

Para fomentar fortaleza institucional se puso en marcha el Plan Operativo Anual (POA) con el objetivo de realizar una gestión con eficiencia y eficacia, conforme al esquema estratégico de la institución.

Durante el año 2008, la DIGECOG dedicó un encomiable esfuerzo a desarrollar programas de capacitación dirigidos a los responsables de las áreas financieras públicas, con la finalidad de desarrollar la implementación del subsistema de contabilidad y de presupuesto a las instituciones del gobierno.

Entre los logros se destaca también, la

firma de un acuerdo interinstitucional de cooperación técnica entre la DIGECOG y el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI), para capacitaciones del personal de la DIGECOG y los responsables de las áreas financieras de las instituciones del gobierno central y de las descentralizadas. Fruto de ese acuerdo, se desarrollaron nueve carpetas educativas sobre el marco legal y conceptual de la DIGECOG, fundamentado en el programa de capacitación de 324 servidores de las instituciones del gobierno central y descentralizado.

La DIGECOG desarrolla en la actualidad, de manera piloto en unas 22 instituciones del gobierno central, el Sistema de Administración de Bienes en línea (SIAB) para conocer en tiempo real, los registros de bienes públicos, e identificar que funcionario o empleado lo tiene asignado.

Uno de los aspectos a destacar por la Digecog fue el inicio de la implantación del Sistema de Contabilidad Institucional para el gobierno central, entidades descentralizadas, autónomas, además de las empresas públicas.

Se elaboró un boletín estadístico de ingresos y gastos del gobierno central mostrando la ejecución del gasto del gobierno central, la producción de ese informe estuvo a cargo del departamento de Información y Análisis de Estadísticas Financieras de la Digecog.

# Hijos de empleados de la DIGECOG disfrutaron de celebración infantil en parque Mirador Sur



La algarabía y el colorido se confundieron en las instalaciones del parque Las Canquiñas situado en el Mirador Sur, con la celebración del pasadía infantil que los hijos de empleados de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) recibieron el día de los Santos Reyes.

La actividad se realizó por segundo año consecutivo y para la misma el Director General, licenciado Manuel Monegro Paredes dispuso obsequios de juguetes, merienda, golosinas y toda la logística que implica el esmero y cuidado de los infantes, a fin de preservar su seguridad. El ambiente se colmó de alegría gracias a la diversidad de juegos que les preparó el equipo de apoyo de la DIGECOG para la ocasión.

Al lugar se presentó el Subdirector General, licenciado Luís Santana quien compartió un momento con los niños los cuales externaron su agradecimiento a la institución por haberlo organizado.

La animación incluyó los recordados juegos infantiles como “El zunzún de la carabela”, “A la rueda”, “Que pase la señorita”, “El pañuelito”. “Flori convento”, entre otros. La niña Marianyi Reyes dijo sentirse feliz por lo bien que les trataron, mientras que Leyne José Tejeda expresó que gozó muchísimo con los juegos y agradeció al director de la DIGECOG los juguetes obsequiados, por su parte Valerie



Montero Pérez dijo que la pasó muy bien porque conoció nuevos amiguitos.

El equipo de animación, dirigido por el encargado de Recursos Humanos, Mauro Aquino, estuvo integrado también por Jocelyn Reyes, Anabel Javier, Zuniel Ogando, Ivonne Almonte, Mireya Vizcaino, Xiomara Capellán, Sonia Pérez y Victoria Pimentel.



## Se fortalecen las relaciones con la Cámara de Cuentas

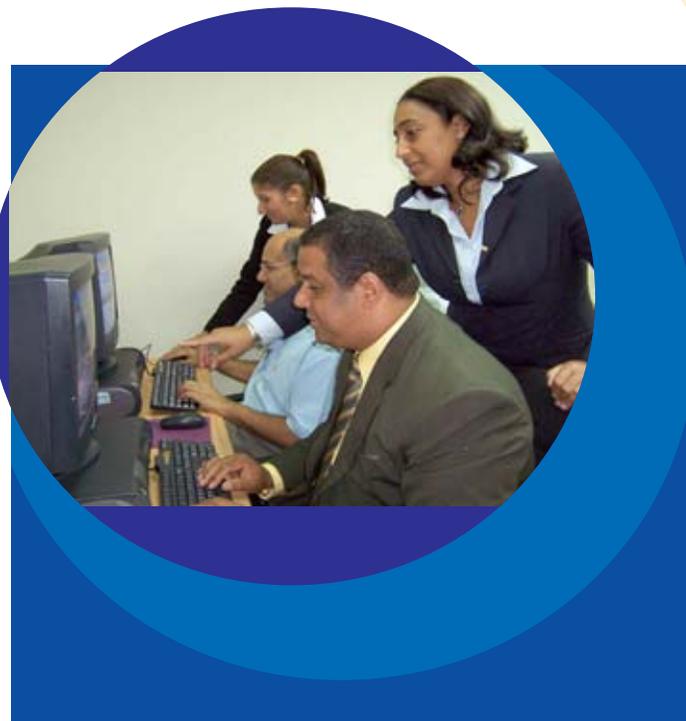


**E**l director general de la Digecog, Manuel Emilio Monegro intercambió impresiones con la presidenta de la Cámara de Cuentas, Licelot Marte de Barrio, durante una visita que ésta realizara a la institución, trataron diversos tópicos relacionados con el uso y manejo de los recursos públicos. Ambos funcionarios acordaron mantener cordiales

relaciones para luego firmar un acuerdo interinstitucional con el objetivo de fortalecer los trabajos entre ambas instituciones. En la reunión estuvieron presentes, el vicepresidente de la Cámara de Cuentas Pablo del Rosario, el Subdirector de la Digecog, Luís Santana, y los funcionarios Braulino Flores, Luís Trinidad y Antonio Morel.

## Digecog y SEAP trabajan para mejorar la calidad de servicio gubernamental

**L**a Dirección General de Contabilidad Gubernamental en interés de aplicar prácticas promisorias en el desempeño de la gestión gerencial, con miras a brindar un servicio de óptima calidad, mantiene reuniones periódicas con representantes de la Secretaría de Estado de Administración y Pública (SEAP) a los fines de recibir las orientaciones necesarias que permitan una aplicación adecuada de las técnicas de gestión de calidad total en la institución. La gráfica muestra a funcionarios de ambas instituciones en una de sus últimas reuniones.



# DIGECOG

*Trabaja en la ejecución de un eficiente sistema de contabilidad pública, facilitando la toma de decisiones a través de informaciones transparentes y oportunas, necesarias para dirigir una nación hacia el progreso y desarrollo.*

